29 de septiembre de 2009

VII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 75

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

7L/PPLD-0006-. Proposición de Ley de Ayudas Económicas para desempleados sin subsidio que participen en Itinerarios Activos de Empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Criterio del Gobierno.

2508

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CRITERIO DEL GOBIERNO.

Expte.: 7L/PPLD-0006 - 0706413-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición de Ley de Ayudas Económicas para desempleados sin subsidio que participen en Itinerarios Activos de Empleo.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 7182, de fecha 11 de septiembre de 2009, del Gobierno de La Rioja, por el que manifiesta su criterio sobre la proposición de ley de referencia.

La Mesa toma conocimiento del criterio del Gobierno, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y acuerda su remisión al presidente para que dé cuenta al Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de agosto de 2009, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Ayudas Económicas para desempleados sin subsidio que participen en Itinerarios Activos de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, Consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Ayudas Económicas para desempleados sin subsidio que participen en Itinerarios Activos de Empleo.

El Consejo de Gobierno acuerda:

1.º Manifestar, con respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Ayudas Económicas para desempleados sin subsidio que participen en Itinerarios Activos de Empleo, que por parte de este Gobierno no se ve necesaria la tramitación de esta proposición de ley, puesto que el Gobierno ya dispone de normativa propia sobre esta cuestión. En concreto, la Orden 2/2009, de 15 de enero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo y para facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores objeto del Plan extraordinario de orientación, formación e inserción laboral

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 29 de septiembre de 2009

en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el pasado 26 de enero. Por otra parte, el Gobierno de España debe asumir sus competencias en esta materia.

2.º Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintiocho de agosto de dos mil nueve.

Firmado: El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org